



ESCUELAS PÚBLICAS DEL CONDADO DE SEMINOLE
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
2019-2020

Todos los documentos tienen que ser entregados para ser matriculado

Matrícula por primera vez

- Estudiantes que ingresan a Kindergarten.
- Estudiantes que ingresan a las Escuelas Públicas del Condado Seminole provenientes de escuelas públicas o privadas de otros estados o de otro país.

Documentos requeridos

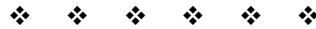
Evidencia de vivienda:

- _____ Vivienda propia - Escritura de la vivienda o la exención de impuestos sobre su propiedad principal, y una copia reciente de la factura de electricidad o de la orden para la conexión de los servicios, y uno de los siguientes documentos como evidencia de dirección: registro del auto, licencia de conducir de la Florida, tarjeta de identificación de la Florida o registro de votación como evidencia de que los padres son dueños de la vivienda y viven en dicha dirección.
- _____ Vivienda alquilada o arrendada - Contrato vigente de alquiler, o de arrendamiento, o una carta del dueño de la propiedad firmada por un notario y una copia reciente de una factura de energía eléctrica o de la orden de conexión del servicio de electricidad; y uno de los siguientes documentos con la dirección de la vivienda: registro del auto, licencia de conducir de la Florida, tarjeta de identificación de la Florida o registro de votación como evidencia de que los padres o encargados vive en la misma dirección.

Otros:

- _____ Certificado de Nacimiento (**se requiere el original para sacarle copia**)
 - _____ Examen físico (con la firma y fecha de un profesional de la salud dentro de un (1) año desde el día de la matrícula (primer día de clases).
 - _____ Formulario, más reciente, de vacunas DH 680 del estado de la Florida (transcrito o copiado, del original, por un profesional de la salud)
 - _____ Número de Seguro Social, si está accesible (se verifica el número con la tarjeta: **no le saque copia a la tarjeta**)
- El distrito le solicitará a cada estudiante que se matricule en la escuela que proporcione su número de Seguro Social como es requerido por Estatuto del estado de la Florida, §1008.386. La divulgación por parte de los padres del número de seguro social de su hijo/hija es voluntaria.

Para completar la matrícula y si esto le aplica, se le requerirá la presentación de documentos legales tales como, una copia de la sentencia vigente de divorcio (disolución del matrimonio) u otro documento judicial donde se haya establecido el derecho de custodia.



Los estudiantes que han sido matriculados en las Escuelas Públicas del Condado Seminole o cualquier otra escuela pública o privada dentro del estado de la Florida.

Documentos Requeridos

Evidencia de vivienda:

- _____ Vivienda propia - Escritura de la vivienda o la exención de impuestos sobre su propiedad principal, y una copia reciente de la factura de electricidad o de la orden para la conexión de los servicios, y uno de los siguientes documentos como evidencia de dirección: registro del auto, licencia de conducir de la Florida, tarjeta de identificación de la Florida o registro de votación como evidencia de que los padres son dueños de la vivienda y viven en dicha dirección.
- _____ Vivienda alquilada o arrendada - Contrato vigente de alquiler, o de arrendamiento, o una carta del dueño de la propiedad firmada por un notario y una copia reciente de una factura de energía eléctrica o de la orden de conexión del servicio de electricidad; y uno de los siguientes documentos con la dirección de la vivienda: registro del auto, licencia de conducir de la Florida, tarjeta de identificación de la Florida o registro de votación como evidencia de que los padres o encargados vive en la misma dirección.

Otros:

- _____ Formulario, más reciente, de inmunización DH 680 del estado de la Florida (transcrito o copiado, del original, por un profesional de la salud) **Se puede obtener, por fax, de la escuela de donde viene el estudiante.**
- _____ Si un estudiante ha estado en una escuela pública o privada de la Florida en cualquier momento a lo largo de su carrera escolar, un examen físico nuevo **NO** es necesario para la matrícula.

Para completar la matrícula, y si esto le aplica, se le requerirá la presentación de documentos legales como, por ejemplo: una copia de la sentencia vigente de divorcio (disolución del matrimonio) u otro documento judicial donde se haya establecido el derecho de custodia.

POR FAVOR, VEA EL PLAN DE PROGRESIÓN ESCOLAR EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONDADO DE SEMINOLE:

www.scps.k12.fl.us

Los estudiantes que ingresan a Kindergarten deben de tener 5 años de edad en o antes del 1 de septiembre. Se espera que los estudiantes sean dados de baja de su escuela anterior, del Condado de Seminole, antes de matricularlos en una escuela nueva en el Condado de Seminole.

Certificado de nacimiento

Antes que un niño o una niña sea matriculado/a en Pre-Kínder, Kindergarten o en Primer Grado, el director escolar deberá solicitar evidencia que el niño o la niña haya cumplido la edad que debe de tener conforme a las disposiciones del Estatuto del estado de La Florida 1003.21(4).

Examen físico más reciente

Que el certificado del examen físico demuestre al menos tres componentes (estatura, peso, presión sanguínea, corazón, pulmones, etc.) realizado dentro de (1) año de la matrícula (primer día de escuela)

Certificado de Vacunas DH 680

Certificado de inmunización/vacunas transcrito o copiado por un profesional de la salud, debe de ser presentado en la matrícula. Para más detalles, consulte del Estatuto del estado de La Florida 1003.22.

Los estudiantes de Pre-Kínder deben de haber comenzado todas las series de las vacunaciones de DtaP, Polio, MMR, Hepatitis B, Varivax (Varicela), las vacunas de Hib y tener un certificado de vacunas vigentes.

Se requieren las siguientes vacunas para los grados de Kindergarten hasta 6to:

- 4-5 dosis de DTP o DTaP (Si la cuarta dosis fue administrada después de cumplir los 4 años de edad, no se requiere la quinta dosis)
- 3-5 dosis de Polio (según la edad al momento de la dosis final)
- 2 dosis de MMR
- 2 dosis de Varivax (Varicelas) o documentación si ha padecido de esta enfermedad.
- 3 dosis de Hepatitis B

De 7mo grado hasta 12mo grado:

- 4-5 dosis de DTP o DTaP (Si la cuarta dosis fue administrada después de cumplir los 4 años de edad, no se requiere la quinta dosis)
- 3-4 dosis de Polio (según la edad al momento de la dosis final)
- 2 dosis de MMR
- 2-3 serie de dosis de Hepatitis B (según la edad al momento de la dosis final)
- 1 dosis de Varivax (Varicelas) o documentación si ha padecido de esta enfermedad, para los grado de 12th.
- 2 dosis de Varivax (Varicelas) o documentación si ha padecido de esta enfermedad, para los grados de Kindergarten-11th.
- Refuerzo TdaP

Según las políticas de las Escuelas Públicas del Condado Seminole, **NO** se otorga una extensión de 30 días para obtener las vacunas o el examen físico requerido. Las vacunas y los exámenes físicos se pueden obtener a través de su médico.

Las vacunas, que se requieren, están disponibles en el Departamento de Salud del Condado de Seminole para los estudiantes: con Medicaid, sin seguro médico, si el seguro médico no cubre las vacunas o para aquellos que no pueden obtenerlas a través de un proveedor privado.

Se aplican tarifas administrativas. Todos los documentos se deben de ser presentados para ingresar a la escuela.

Departamento de Salud de la Florida en el Condado de Seminole

400 W. Airport Blvd., Sanford, FL 32773

407/665-3700

Exámenes físicos y vacunas

Número de Seguro Social

Por favor, provea el número de Seguro Social, si está disponible. NO es obligatorio que lo provea.

Evidencia de vivienda

Páginas de internet donde puede obtener información que es requerida:

- Exención contributiva a residentes con propiedades - www.scpafl.org
- Departamento de Vehículos de Motor (DMV) para la licencia de conducir y el registro del auto - www.flhsmv.gov/
- Registro de votación - www.semcoelections.org

Matrícula para estudiantes sin hogar

Por favor, vea el Plan de Progresión Escolar referente a las políticas y procedimientos de este tema.